

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO NULIDAD:

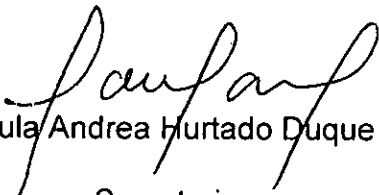
RADICADO:	17-001-33-33-001-2017-00403-00
TIPO DE PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LESIVIDAD
ACCIONANTE:	COLPENSIONES
ACCIONADA:	ALBERTO GIRALDO SALAZAR

Manizales, catorce (14) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 134 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la solicitud de nulidad presentada por la NUEVA EPS (folios 174 a 179 cuaderno principal).

FECHA DE FIJACIÓN: DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. HORA: 8:00 A.M.

TRASLADO: DÍAS 15, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria